

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.963

Miércoles 2 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551942

EXTRACTO

MYRIAM ESCOBAR DIAZ, Notario Público, Titular de la Segunda Notaría de Buin, con oficio en calle Balmaceda N° 316, Buin. CERTIFICO: Por Escritura Pública ante mí, con fecha 13 de Septiembre de 2024, Repertorio N° 0550/2024, don PATRICIO ANTONIO CASTRO SÁNCHEZ, calle El Sauco 1731, Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana; don JAIME EDGARDO FIGUEROA GONZÁLEZ, calle Parque Lo Gallo 3866, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; y don DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA GONZÁLEZ, calle Comerciante Armando Pérez Carrasco número 172, Comuna de Buin, Región Metropolitana; Modificaron sociedad de responsabilidad limitada SERVICIOS INDUSTRIALES EMERFLEX LIMITADA, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59538, número 32226 correspondiente al año 2017. Modificación consiste en sustituir la cláusula quinta relativa al objeto social, por la siguiente "QUINTO: Objeto. El objeto de la sociedad será: a) La compraventa, comercialización, Arrendamiento, importación exportación, mantención y reparación de todo tipo de maquinarias, especialmente maquinaria industrial; b) La compraventa, comercialización, importación exportación, mantención y reparación de equipos especiales destinados a actividades industriales y comerciales; c) El Montaje, adecuación, modificación y diseño de equipos industriales de todo tipo; d) La fabricación, modificación, reparación y mantención de todo tipo de estructuras de metal, y estructuras de metal combinadas con otros elementos o materiales. Fabricación de matrices y prensas mecánicas, costes en estampado; e) Fabricación de todo tipo de tuberías flexibles para la conducción de todo tipo de fluidos, especialmente fluidos hidráulicos; f) Fabricación de flexibles especiales en terreno, mantención y reparación y re-diseño de todo tipo de flexibles para conducir todo tipo de fluidos en terreno; g) Diseño y confección de piezas en todo tipo de metales, utilizando en ello todo tipo de procesos y todo tipo de técnica, incluyendo especialmente el torneado. Especialmente el diseño y confección de piezas, partes y repuestos para todo tipo de maquinaria ya sean motorizada o autopropulsadas; h) Transporte de todo tipo equipos y maquinarias, en camiones, carros o rampas especiales o planas, incluyendo el transporte multimodal en vehículos propios o de terceros; i) Ventas y arriendo de todo tipo de maquinarias propias o ajenas incluyendo la consignación; j) Realización de todo tipo de soldaduras incluyendo soldaduras especiales con materiales tales como aceros, aceros inoxidables, fierro fundido, etcétera; k) Trabajos en todo tipo de aceros, plásticos, fierros que sean necesarios en maquinarias tales como tornos y fresas; l) Reparación, adecuación, modificación de todo tipo de estructura, maquinaria, equipo o instalación industrial o similar, incluyendo específicamente la desabolladora y pintura industrial; m) La fabricación de maquinarias, herramientas, partes y piezas, servicios de maestranza; n) Prestación de servicios técnicos, mantención o reparación de maquinarias pesadas y similares, vehículos de transporte y estructuras metálicas; ñ) Elaborar proyectos, diseños, esquemas, planos en todo lo relacionado con la hidráulica, su trazado, distribución, determinación de sus características técnicas y capacidades para su construcción e implementación. Diseño y/o construcción de elementos de la hidráulica para todo tipo líneas o flexibles de transporte hidráulico, memorias de cálculo, prestación de todo tipo de servicios en el área de la ingeniería hidráulica; o) Elaborar proyectos y diseños de todo tipo de estructuras metálicas, para todo tipo de galpones, industriales o no, inclusive la ingeniería, arquitectura, sus planos, especificaciones técnicas, memorias de cálculos, ingeniería estructural. La fabricación y/o construcción y/o montaje industrial de todo tipo de estructuras metálicas, para todo tipo de fines; p) Compra, venta, importaciones, exportación, comercialización, distribución y consignación de toda clase de bienes muebles y; q) En general la realización de todos los negocios que los socios acuerden o la inversión de los fondos disponibles sin limitación o restricción alguna y en general desarrollar cualquier actividad que los socios acuerden. En todo aquello no modificado expresamente por escritura extractada, se mantiene plenamente vigentes las disposiciones del contrato social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Buin, 13 DE SEPTIEMBRE 2024.

CVE 2551942

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl